



**CALIFICACIÓN DE LA CONVOCATORIA PARA LA PROVISIÓN DEL PUESTO DE COORDINADOR/A DE AGENTES MEDIOAMBIENTALES CODIGO DE LA RPT Nº121**

Realizado el día 27 de junio de 2018 la valoración de la fase de méritos generales del aspirante, se hace público la nota obtenida en los siguientes términos:

| NOMBRE APELLIDOS Y | DNI       | CURSOS DE FORMACION | ANTIGUEDAD | GRADO PERSONAL CONSOLID. | TRABAJO D. | TOTAL           |
|--------------------|-----------|---------------------|------------|--------------------------|------------|-----------------|
| RAÚL DOMINGO MUÑOZ | ****5785N | 2 PUNTOS            | 3 PUNTOS   | 0 PUNTOS                 | 2 PUNTOS   | <b>7 PUNTOS</b> |

Realizado el día 28 de junio de 2018 la valoración de la fase de méritos específicos del aspirante, se hace público la nota obtenida en los siguientes términos:

| APELLIDOS Y NOMBRE | DNI       | MEMORIA PROFESIONAL | ENTREVISTA | TOTAL              |
|--------------------|-----------|---------------------|------------|--------------------|
| RAÚL DOMINGO MUÑOZ | ****5785N | 3,87 PUNTOS         | 3,5 PUNTOS | <b>7,37 PUNTOS</b> |

A la vista del resultado obtenido en las fases anteriores la puntuación total obtenida en el proceso de selección es la siguiente:

| APELLIDOS Y NOMBRE | DNI       | MERITOS GENERALES | MERITOS ESPECIFICOS | NOTA FINAL          |
|--------------------|-----------|-------------------|---------------------|---------------------|
| RAÚL DOMINGO MUÑOZ | ****5785N | 5 PUNTOS          | 7,37 PUNTOS         | <b>14,37 PUNTOS</b> |

Visto el resultado de la Comisión de Valoración acuerda elevar al Órgano Delegado la propuesta de **D. Raúl Domingo Muñoz**, con DNI\*\*\*\*5785N, para la provisión del puesto de trabajo Coordinador/a de Agentes Medioambientales del Ayuntamiento de Torrejón de Ardoz, al ser el aspirante que ha obtenido mayor puntuación en el proceso de provisión de puestos, conforme con las Bases específicas aprobadas.

Contra este acto se podrá interponer recurso de Alzada ante el Concejal Delegado, en el plazo de UN MES desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en la página web del Ayuntamiento de Torrejón de Ardoz y en el tablón de anuncios, de conformidad con el art. 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

En Torrejón de Ardoz, 29 de junio de 2018

La Presidenta Suplente del Tribunal

Fdo: D<sup>a</sup> Adelina Dopacio Martinez